



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 13

**CC. Rectoras y Rectores de los Centros Universitarios**  
**C. Director General del Sistema de Educación Media Superior**  
**CC. Directivas y Directivos de la Administración General**  
Presente

Por acuerdo con el Doctor Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de esta Casa de Estudio, les informo que el sábado 02 de noviembre del año en curso, será día de descanso obligatorio tanto para el personal académico, como para el personal administrativo, de conformidad con lo previsto en las cláusulas 33 y 61 de los Contratos Colectivos de Trabajo celebrados con el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara y el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, respectivamente.

Por lo anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente

**"PIENSA Y TRABAJA"**

**"30 años de la Autonomía de la  
Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"**

Guadalajara, Jalisco, 29 de octubre de 2024

SECRETARÍA GENERAL

**Mtro. Carlos Oscar Trejo Herrera**  
Secretario General

c.c.p. Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General.  
c.c.p., Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo.  
COIH/MARG/Rosy